

Cuenca, 19 de abril de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía Inmobiliaria San Alberto Magno S.A., durante el ejercicio económico de 2017:

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y, de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. Se ha convocado a las sesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
6. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a NIIF promulgados por la Superintendencia de Compañías.
7. Los estados financieros analizados, esto es, el Estado de Situación Financiera y sus Anexos, y del Estado de Resultados Integrales, reflejan un resultado negativo de US\$17.332,87, durante el ejercicio de 2017.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,



Fanny Sanmartín Pinos

Comisaria